

846-1

## "Actuales condiciones no justifican modificación"

*Dijo ministro Krauss, al comentar mantención del sistema presidencial.*

El Ministro del Interior, Enrique Krauss, dijo que la idea de mantener el sistema presidencial moderado, con modificaciones sustanciales a la Constitución, apunta a que en la actual realidad política del país, "las condiciones no justifican entrar en una modificación tan decisiva como es el régimen político parlamentario o semi presidencial".

Krauss, junto a su colega de Defensa, Patricio Rojas, es el autor del voto de mayoría que propuso tal ponencia en el IV Congreso ideológico de la DC, clausurado ayer.

Reiteró que las modificaciones a la Constitución, para hacer efectivo el sistema presidencial moderado, están planteadas en el propio programa (información aparte). "Es un vasto proyecto que no sabemos si estamos en capacidad político electoral, parlamentaria realizarlo en la administración del Presidente Aylwin, pero que sí es una bandera constante de lucha de la DC y los demás partidos de la Concertación".

El secretario de Estado se mostró satisfecho por la labor desarrollada por el IV Congreso de la DC, a la vez que destacó el trabajo que realizaron las diferentes comisiones, en especial las de derechos humanos, política y economía. En cuanto al tema de los derechos humanos, dijo que la DC ha tomado como un elemento esencial su defensa.

Reconoció que muchos de los acuerdos adoptados en el plenario general son una reafirmación de los ya tomados por la JDC. "Hay elementos. El congreso es el producto de congresos sucesivos, con aportes determinantes".

Krauss destacó la figura del diputado Andrés Aylwin, como un decidido y claro representante en defensa de los derechos humanos.

## Cumplido discrepó de voto de mayoría

*Dijo que un congreso no debe "rigidizar" sistemas políticos.*

El Ministro de Justicia, Francisco Cumplido, discrepó del voto de mayoría que aprobó el plenario de la DC en el sentido de mantener el sistema presidencial moderado con modificaciones sustanciales a la Constitución del 80.

Explicó que pese a que el presidencialismo rectificado forma parte del proyecto de la Concertación, "yo discrepé del voto porque creo que un partido no debe en un congreso rigidizar la adopción de sistemas políticos, temas de gobierno, sobre todo en vías de tener que entrar a negociar una reforma constitucional. Pero no tuve la votación del tercio para poder pasar al plenario. Por lo tanto, hay que allanarse y acatar lo resuelto por la mayoría. De todas maneras se abre la posibilidad de estudio y de que en cualquier momento se llegue a reconsiderar una decisión de este tipo".

Cumplido destacó la aprobación de la abolición de la pena de muerte, la condena al aborto y al terrorismo, a la vez que respaldó la política de derechos humanos aprobada por el plenario del IV Congreso de la DC, del cual formó parte.

Al término de la cuenta entregada por el diputado Andrés Aylwin, presidente de la comisión «Sistema político, justicia y derechos humanos», el ministro Cumplido comentó que el partido también se pronunció por el establecimiento de tribunales militares que sólo juzguen a militares por delitos militares. "Nosotros estamos muy felices por el resultado del trabajo de la comisión".

Dijo sentirse plenamente satisfecho con el resultado del congreso, sobre todo en lo que se refiere al respaldo "apoteósico, diría yo", a la política de derechos humanos, de reforma al Poder Judicial, de reformas políticas".

En otra materia, al consultársele si hay una cortina de humo sobre el caso del asesinado dirigente sindical Tupacapel Jiménez, el secretario de Estado respondió que "no tengo mayores antecedentes de los que tiene usted. El proceso ha sido investigado permanentemente. Es preocupación del Gobierno su esclarecimiento. La colaboración de los servicios de Investigaciones es permanente para ser eficaz. En consecuencia, nosotros tenemos la esperanza de que en cualquier momento pueda darse por probada la autoría en relación con el asesinato de Tupacapel Jiménez".

Añadió que "con paciencia y buena letra se van a ir aclarando todos los problemas que ha habido en Chile en relación con este tipo de delitos".



El ministro Francisco Cumplido destacó la abolición de la pena de muerte y la reforma al Poder Judicial.



El Ministro del Interior, Enrique Krauss, tuvo palabras de elogio para la figura del diputado Andrés Aylwin.

# Los acuerdos del Congreso DC

*Mantener sistema presidencial, economía al servicio del bien común y erradicar la pobreza, forman parte de los planteamientos de los congresales.*

Construir una sociedad solidaria, centrada en la persona y en la cual la economía está al servicio del bien común; proseguir en el corto y mediano plazo en su empeño de obtener las reformas constitucionales para corregir los excesos del presidencialismo que establece la Constitución de 1980, en orden a establecer un tipo presidencial de gobierno con poderes descentralizados; su compromiso a erradicar la pobreza antes de fines de siglo; la abolición definitiva de la pena de muerte; su condena al aborto, a los estados de guerra, a la violencia y a la erradicación del terrorismo, son algunos de los acuerdos alcanzados en el IV Congreso ideológico del Partido Demócrata Cristiano que se realizó durante cuatro días en el edificio Diego Portales.

Luego de intensos debates del plenario general, donde se analizaron y rectificaron algunas de las mociones presentadas en el documento base, las 12 comisiones aprobaron acuerdos sustanciales que —de acuerdo a lo manifestado por el ideólogo del congreso, Jaime Castillo Velasco— servirán de guía para elaborar las bases fundamentales de la futura propuesta de gobierno que los demócratacristianos harán para 1994 a los aliados políticos y al país.

Una de las cuentas más aplaudidas fue la que entregó el diputado Andrés Aylwin, presidente de la comisión "Sistema político, justicia y derechos humanos".

En lo que se refiere a la dimensión política, el parlamentario informó que la DC apoya los principios del sufragio universal y la representación proporcional, donde cada ciudadano tiene un voto de igual valor. También adhieren a la descentralización del poder político y administrativo, desarrollando las perspectivas de gobiernos regionales y municipales representativos.

En cuanto al sistema político, el pleno aprobó el sistema presidencial moderado con modificaciones sustanciales a la Constitución. Ellas dicen relación con la descentralización del poder, la reforma del Tribunal Constitucional y del Consejo de Seguridad Nacional; la eliminación de los senadores designados, la eliminación de la exigencia de licencia secundaria requerida para ser parlamentario; aumentar atribuciones al Congreso Nacional; reforma del sistema electoral para la generación del Parlamento, de uno binominal a otro proporcional y mantener la simultaneidad de fecha de elección de Presidente de la República, diputados y renovación de senadores, así como la segunda vuelta electoral para la elección de Presidente de la República.

En materia de derechos humanos, la DC declaró su total respaldo al Jefe de Estado en el ejercicio de su facultad

constitucional de indultar a los presos políticos y compromete el apoyo de sus parlamentarios a las iniciativas legales tendientes a acelerar su libertad.

Respecto del Poder Judicial, el pleno planteó que resulta necesario dotarlo de la más alta jerarquía e independencia, permitiéndole resolver de manera oportuna y eficaz los conflictos que se generan en la vida social. Plantearon que resulta indispensable el estudio, formulación, decisión y puesta en práctica de una política judicial permanente.

En la comisión «Principios orientadores del desarrollo económico», el presidente de dicho grupo, Andrés Sanfuentes, destacó que los demócratacristianos reafirmaron su compromiso con la solidaridad, de la participación y la libertad como ejes orientadores del quehacer en todas las esferas de la vida en la sociedad. "Dentro de este contexto, creemos necesario superar las deficiencias actuales de la economía y optamos por una economía solidaria, en la que el mercado es el principal instrumento de asignación de recursos y el Estado el garante del bien común". Asimismo, se aprobó favorecer una administración que mantenga los equilibrios básicos de la economía, asegurando el crecimiento y el pleno empleo, evitando la inflación y procurando la mantención de mercados competitivos en áreas claves. También, el pleno dio su aprobación a fortalecer los sindicatos y las organizaciones gremiales dentro de una concepción moderna de defensa de sus intereses particulares en el marco del interés social.

Los acuerdos logrados en las otras comisiones son:

«Unidad doctrinaria y política del PDC»: La DC es un partido de inspiración humanista, cristiana y de vocación popular que aspira a construir una sociedad libre, justa y solidaria. Como método de acción política, favorece la no violencia activa, el ejercicio del derecho, el respeto a las personas y a las ideas, el diálogo y comprensión, la auténtica aplicación de la justicia y la capacidad para convocar a la reconciliación.

«Vocación y práctica del PDC»: Durante el gobierno de la Unidad Popular, la DC defendió la democracia y agotó sus esfuerzos en la búsqueda de una salida democrática y pacífica a la crisis en que estaba sumido el país. Durante la dictadura, adquieren nueva vitalidad los valores permanentes de la Democracia Cristiana, que entre otros son la defensa de la dignidad humana, la lucha por la libertad y la justicia. En este punto, durante el plenario, hubo un incidente entre los congresales en el sentido de que se aprobó por mayoría el voto de minoría que se había presentado acerca de cómo los demócrata-

cristianos ven el golpe militar. Luego de aprobado el voto, la sala pidió que se diera lectura, moción a la cual Andrés Zaldívar se negó.

«Descentralización y poder local»: El proceso de desarrollo local busca la participación de las comunidades locales y regionales en las políticas educacionales, de salud, de cultura, de deportes, recreación y esparcimiento.

«Desarrollo económico, recursos naturales y tecnología»: La búsqueda de nuevas concepciones sobre la relación del hombre con su entorno natural pasa por impregnar a la humanidad de un valor central que es la solidaridad en el tiempo y en el espacio.

«Sociedad civil y sus actores»: La DC impulsa la integración social, el empleo de nuevos recursos tecnológicos en favor a la promoción y fortalecimiento de la organización popular. Favorece la protección de la familia y su promoción, mediante programas integrales de formación para el amor, la sexualidad y el matrimonio.

«Principios rectores de las políticas sociales»: Es el objetivo prioritario comprometer al país en la erradicación de la extrema pobreza. El derecho a la salud debe garantizarse para toda la población y el Estado debe procurar un financiamiento adecuado y solidario que asegure que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud.

«Cultura»: La cultura promovida por la DC debe tener en su horizonte la ética y la estética que se alimenta de la experiencia participativa y solidaria.

«Educación»: La DC aspira al desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos a través de una formación cognitiva, afectiva, social y espiritual que les posibilite una sana y equilibrada inserción en un mundo cada vez más cambiante y complejo.

«Chile en el nuevo orden internacional»: La DC enfrenta la problemática internacional desde la perspectiva y la promoción integral de los derechos humanos; valores y principios que deben inspirar, orientar y dar contenido a las acciones de los actores internacionales, constituyendo estos derechos un todo indisoluble, sin que puedan sacrificarse unos en aras de otros. Promueve los derechos humanos de tercera generación, que son el derecho a vivir en un ambiente sano y tener una calidad de vida acorde con un desarrollo sustentable.

«Medio ambiente y calidad de vida»: Nuestro país debe continuar respaldando los esfuerzos de la comunidad internacional y regional para adoptar acuerdos y resoluciones prácticas para enfrentar los problemas ambientales, globales, con énfasis en el debilitamiento de la capa de ozono, el calentamiento global, la contaminación de los mares y la conservación de la biodiversidad.